

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 14 de abril de 2026 relativo al nombramiento y constitución de la Comisión de Valoración prevista en la primera resolución de la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 12 de diciembre de 2025. (2026060867)

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la base sexta de la Orden de 12 de diciembre de 2025 por la que se convoca y regula concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por Resolución de 8 de abril de 2026, ha nombrado a los miembros de la Comisión de Valoración encargados de la valoración de los méritos alegados por los participantes y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo vacantes.

Por otro lado, tal y como establece el apartado 3.º de la base tercera de la mencionada orden, mediante Anuncio de 25 de marzo de 2026, fue objeto de publicación la fecha de la constitución de la Comisión de Valoración arriba mencionada para el próximo día 15 de mayo de 2026. Hasta el día anterior al señalado para la constitución de la referida comisión de valoración se podrá renunciar a la participación en la convocatoria de provisión efectuada conforme a lo previsto por el apartado 5.º de la base tercera de la Orden de 12 de diciembre de 2025.

La composición de la misma se hará pública en la dirección de internet:

<https://portalempleado.juntaex.es> , tanto dentro de la sección Novedades como en la sección Empleado y dentro de ésta última en su categoría "Traslados", el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El presente anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Mérida, 14 de abril de 2026.

El Director General de Función Pública,
HUGO ALFONSO CURIEL RODRÍGUEZ

• • •